



Dirijo á Vm. el adjunto
exemplar de la Real Cédula,
que de acuerdo del Consejo me
ha remitido su Secretario de
Cámara D. Bartolome Muñoz
con fecha de 30 de Diciembre
anterior ; por la qual se pres-
cribe el metodo que ha de obser-
varse en la exaccion de heren-
cias transversales y las nuevas
declaraciones que S. M. se ha
dignado hacer , para que en su
vista disponga Vm. su puntual
debido cumplimiento ; haciendo
que por la Justicia de ese Pue-
blo se publique para que llegue
á noticia de todos.

Dios guarde á Vm. muchos
años. Murcia 11 de Enero
de 1800.

Jorge Palacios
de Urdaniz

Señor Just. ^o y Cav. ^o de Archena

